



Resolución N° 2712

Exp. N° 2024-25-3-003972

21 JUN. 2024

VISTO: La solicitud presentada por la Dirección de Gestión Administrativa de convocar a funcionarios del Escalafón "F" a cumplir funciones administrativas, a los efectos de cubrir la necesidades constatadas en Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 482 de fecha 20/02/2024, recaída en Expediente N° 2023-25-3-005704, la Dirección General de Educación Secundaria resuelve homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria realizada a funcionarios del Escalafón "F", interesados en integrar una nómina para cumplir funciones de Administrativo Escalafón "C", Grado 2, en Liceos y Dependencias de la DGES.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección de Gestión Administrativa, en virtud de las necesidades del servicio, solicita se cubran con integrantes del citado ordenamiento las siguientes vacantes de Administrativo Grado 2, del Escalafón "C":

Departamento	Liceo	Turno
Cerro Largo	Melo N° 1	Diurno
Cerro Largo	Melo N° 1	Nocturno
Durazno	Durazno N° 1	Diurno
Durazno	La Paloma	Diurno

II) que a los efectos de establecer una justa remuneración, dicha Dirección entiende que mientras desempeñen la función, se les remunere la diferencia de haberes entre el Grado que perciben y el Grado 2 del Escalafón Administrativo y sugiere reasignar la financiación del cargo N° 401617, Administrativo, Grado 2 del Escalafón "C" para afrontar la erogación de obrados (f. 26 y 27);

III) que en virtud de la propuesta de radicaciones elaborada por la Dirección de Gestión Administrativa, se convocó vía web al Acto de Elección de Funciones Administrativas del Esc. "C", el día 17/06/2024 a la hora 11:00 (f. 89 al f. 91);

IV) que se resolvió no ofrecer las funciones administrativas en el Liceo N° 1 de Durazno, en virtud del reintegro de la administrativa titular (f. 92 y 93);

V) que las Actas labradas, así como toda la documentación referida al Acto de Designación, lucen de folios 94 al 105;

VI) que de la citada documentación surge que optaron por funciones: para el departamento de Cerro Largo, la aspirante María Elisa RODRÍGUEZ

GONZÁLEZ y para el departamento de Durazno la aspirante Fabia OLIVERA DUARTE, quienes ostentan un cargo de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F", Grado 1, en carácter contratado.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Autorizar a partir del **01/07/2024** y hasta nueva resolución, el Pase en Funciones Administrativas, del Escalafón "C", Grado 2, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario	Cédula	Departamento	Liceo	Turno
María Elisa RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	4.420.464-2	Cerro Largo	Melo N° 1	Nocturno
Fabia OLIVERA DUARTE	4.785.498-7	Durazno	La Paloma	Diurno

2) Hacer saber a las interesadas que la disposición de obrados no implica un cambio al Escalafón "C" - Personal Administrativo. Las funcionarias preservarán su radicación anterior, con su respectiva situación funcional en el Escalafón "F" mientras cumplan con la función asignada.

3) Establecer que para permanecer desempeñando la función deberán demostrar asiduidad, responsabilidad y buen rendimiento en las tareas.

4) Autorizar a la División Hacienda a efectuar la liquidación y el pago de la diferencia de haberes correspondiente según lo establecido en el CONSIDERANDO II), reasignando para ello la financiación del cargo N° 401617, Administrativo, Grado 2 del Escalafón "C".

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la División Hacienda – Liquidación No Docente y a los Liceos de referencia.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios.

Hecho, continúe a la División Hacienda – Liquidación No Docente a sus efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria